

El titular de San Miguel negó que su club sea una SAD

“El dinero está justificado”

El presidente de San Miguel, Federico Almada, se refirió a la implementación de las Sociedades Anónimas Deportivas en el fútbol argentino en medio de la ola de refuerzos de categoría que llegaron al Trueno Verde.

Es que llegar a la Liga Profesional, es una obsesión para el equipo del noroeste del conurbano. Por ello, sumó jugadores de categoría y destacados en el ascenso como Cristián Erbes, Agustín Lavezzi, Emanuel Dening, Lautaro Parisi, Bruno Nasta, Ezequiel Parnisari y Claudio Mosca.

Mientras que en las últimas horas se anunció las llegadas del uruguayo Brahian Alemán y Gino Peruzzi.

Además, Sebastián Battaglia tomó las riendas del equipo tras su paso por Boca y Huracán.

En medio de este sorprendente movimiento que viene realizando, Almada, se refirió a la implementación de las SAD. “Los que dicen que lavamos plata son verdaderos ignorantes de la economía, porque esto es todo lo contrario”, se defendió.

Y además, el también dueño de la empresa de eventos Jano’s se expresó acerca del apodo de SAD Miguel, que le pusieron en las redes sociales.

“Todos los ingresos que ingresen al club tienen que estar registrados. Yo tengo supervisión doble con todo lo que estamos haciendo: la AFIP en mi empresa y Personería Jurídica en el club, porque todas las actas y todos los contratos están súper auditados. Entonces,

es totalmente lo contrario”, aseguró Almada.

“Nosotros, el dinero que ponemos en el club es justificado. Y, de hecho, así está hecho a través de un contrato de patrocinio. Como River tiene con Changomás”, señaló Almada.

“Bueno, yo soy el dueño de Jano’s, soy fanático de San Miguel y encima soy el presidente. O sea, qué mejor lugar para invertir plata que en mi club”, sostuvo el dirigente ▶



Federico Almada aclaró el presente económico de San Miguel.

EN POCAS LINEAS

SAN LORENZO

El arquero de Países Bajos, Andries Noppert, confirmó los contactos por parte de San Lorenzo, reveló que le gustaría arribar al club y aseguró que “es un honor” que se hayan fijado en él. “Le informaron a mi agente que me querían. Eso es muy positivo. Simplemente, todavía no han informado al club”, afirmó Noppert en ESPN, quien añadió: “Me gustaría jugar. Es un honor que un club así venga por mí”. El neerlandés de 30 años viene de tener una escasa participación en el Heerenveen teniendo en cuenta que disputó solamente seis de los 20 partidos posibles en la temporada en curso. La traba para su llegada está en que a Miguel Ángel Russo no lo convence el arquero, entre otras cosas, porque no habla español y podría costarle la adaptación.

TENIS

Los tenistas argentinos tuvieron un muy flojo debut en el Abierto de Australia. Sebastián Báez cayó con el francés Arthur Cazaux, por 6-3, 5-7, 3-6, 6-0 y 6-3 después de tres horas y 44 minutos de juego. Por otra parte, Mariano Navone perdió con el inglés Jack Draper, por 4-6, 6-3, 3-6, 6-3 y 6-2, después de cuatro horas de partido. En la rama femenina, Nadia Podoroska fue aplastada 6-1 y 6-1 por la checa Karolina Muchova (20^o). Los favoritos, sin sorpresas: El italiano Jannik Sinner superó al chileno Nicolás Jarry, por 7-6 (2), 7-6 (5) y 6-1. El español Carlos Álvarez eliminó al ruso Alexander Shevchenko, con parciales de 6-1, 7-5 y 6-2.

RALLY DAKAR

Luciano Benavides (KTM) se quedó con la etapa 8 en motos del Rally Dakar y todavía sueña con ganar la competencia. Luego de completar el tramo, en el que corrieron desde Al Duwadimi hasta Riad, a Benavides le devolvieron el tiempo que había perdido por frenar y ayudar al chileno Pablo Quintanilla. De esta manera, se impuso en la etapa con un tiempo de 4H 50’ y 46” y le descontó casi siete minutos al líder de la clasificación, el australiano Daniel Sanders (Red Bull), y se ubica cuarto en la general.

Legales

B-GAMING S.A. (C.U.I.T. 30-70996742-4) CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de B-Gaming S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de febrero de 2025, en primera convocatoria a las 12:00 horas, la cual se celebrará de forma presencial en la sede social sita en Avenida Caseros 3039, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de la aplicación “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras y constatar la identidad de los integrantes durante el transcurso de toda la reunión, así como su grabación en soporte digital (la “Asamblea”), todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y la RG N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 2. Consideración de la documentación prevista en el inc.1°) del artículo 234 de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2024; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024 por \$ 1.030.405.781 (valor histórico) el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2024; 8. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos con mandato por dos ejercicios; 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 10. Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024; 11. Designación del Contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2025; 12. Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 13. Reforma del artículo 3° del Estatuto Social; 14. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. Delegación en el Directorio de la emisión del mismo; 15. Autorizaciones. Se hace constar que a efectos de tratar los puntos 13 y 14 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta el 15 de febrero de 2025 a las 18 horas, inclusive, en la sede social o en el siguiente correo electrónico: reimercadobg@bgaming.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados, y los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera deberán remitir con 5 días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta el 12 de febrero de 2025, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, y la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Art. 123 de la Ley N° 19.550 e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Los accionistas que participen a distancia podrán acceder al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo de acceso y participación a la Asamblea a la casilla de correo electrónico desde el cual comunicó su asistencia, salvo que se hubiese indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. El instructivo se encontrará publicado en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de la Información Financiera “AIF”) bajo el ítem “Información Societaria” / “Procedimiento de Asamblea a Distancia”. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará en los horarios notificados y una vez iniciada no se admitirá el ingreso de nuevos participantes. La documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con la debida antelación en la sede social y en la AIF.” Antonio Eduardo Tabanelli – Presidente.

Convocatoria a elecciones de Comisión Directiva. La Comisión Directiva del Sindicato de Obreros Ladrilleros a Máquina tiene el agrado de dirigirse al personal afiliado a fin de comunicarle que por Acta de la Comisión Directiva de fecha 27 de Noviembre de 2024, se fijó como fecha el próximo 20 de marzo de 2025 para realizar las elecciones de Comisión Directiva de este Sindicato en el horario de 06:00 hs. a 14:00 hs. mediante el voto directo, secreto y obligatorio de todo el personal afiliado empadronado, en la sede sita en Rivadavia 3521, San Martín, Provincia de Buenos Aires, y en las firmas que a continuación se detallan: Cerámica C. Tibor S.A., Ruta 2 km 55 y Avenida 520, Parque Industrial La Plata, Cerámica Fanelli S.A., Calle 177 entre 69 y 70, La Plata, Cerámica Coyuncó SRL, Ruta 226, km 16 500, Mar del Plata, Cerámica Ladrillera de Cañuelas de Maciel Hnos. Rta. 3, km 55. La Comisión Directiva a designar está integrada por 11 (once) miembros titulares y 4 (cuatro) suplentes (art. 19 del Estatuto) a saber: Un Secretario General, Un Secretario Adjunto, Un Secretario Administrativo, Un Secretario Gremial, Un Secretario de Previsión Social, Un Tesorero, un Pro Tesorero, 4 Vocales Titulares y 4 Vocales Suplentes, cuyo mandato será por el término de 3 años a partir del 01/03/2025 al 28/02/2028. La organización, fiscalización y control de las elecciones estará a cargo de la Junta Electoral designada por la Comisión Directiva en uso de sus facultades (art. 62 del Estatuto). Para ser candidato se requiere, saber leer y escribir, tener más de 22 años, 4 años de antigüedad como afiliado y no registrar inhabiliciones civiles ni penales. Fdo. Marcelo Luis Díaz, Secretario General.

BOLDT S.A. (C.U.I.T. 30-50017915-1) CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de Boldt S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de febrero de 2025, en primera convocatoria a las 10:00 horas, la cual se celebrará de manera presencial en la sede social sita en Av. Caseros Nro. 3039, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de la aplicación “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras y constatar la identidad de los integrantes durante el transcurso de toda la reunión, así como su grabación en soporte digital (la “Asamblea”), todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y la RG N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 2. Consideración de la documentación prevista en el inc. 1°) del artículo 234 de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 82 finalizado el 31 de octubre de 2024; 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 y de los resultados acumulados no asignados negativos. Tratamiento del encuadramiento de la Sociedad en la situación prevista por el artículo 206 de la Ley N° 19.550. Consideración, en su caso, de la reducción de capital social obligatoria por pérdidas conforme el artículo 206 de la Ley N°19.550; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 6. Consideración de las remuneraciones al directorio por la suma de \$164.357.075 (valor histórico) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2024; 8. Consideración de la gestión del Sr. Pablo Maximiliano Ferrari por el cargo desempeñado como director suplente de la Sociedad hasta el 16 de abril de 2024; 9. Designación de ocho Directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos años; 10. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 11. Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024; 12. Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2025; 13. Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 14. Autorizaciones. Se hace constar que a efectos de tratar el punto 3) del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta el 15 de febrero de 2025 a las 18 horas, inclusive, en la sede social o en el siguiente correo electrónico: reimercado@boldt.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados, y los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera deberán remitir con 5 días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta el 12 de febrero de 2025, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y la documentación que acredite su inscripción en los términos del Art. 123 de la Ley N°19.550, según corresponda, e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Los accionistas que participen a distancia podrán acceder al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo de acceso y participación a la Asamblea a la casilla de correo electrónico desde el cual comunicó su asistencia, salvo que se hubiese indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. El instructivo se encontrará publicado en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de la Información Financiera “AIF”), bajo el ítem “Información Societaria” / “Procedimiento de Asamblea a Distancia”. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará en los horarios notificados y una vez iniciada no se admitirá el ingreso de nuevos participantes. La documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con la debida antelación en la sede social y en la AIF.” Antonio Eduardo Tabanelli – Presidente.

HOLDSAT S.A. CUIT 30-71828871-8 CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas de Holdsat S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de febrero de 2025, en primera convocatoria a las 14:00 horas, la cual se celebrará de forma presencial en la sede social sita en Avenida Caseros 3039, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de la aplicación “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras y constatar la identidad de los integrantes durante el transcurso de toda la reunión, así como su grabación en soporte digital (la “Asamblea”), todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y la RG N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 2. Ratificación de todos los actos celebrados y decisiones adoptadas por el Directorio de la Sociedad desde la constitución de la misma hasta la fecha de la Asamblea; 3. Consideración de la documentación prevista en el inc.1°) del artículo 234 de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 5. Consideración de la gestión del Directorio; 6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 7. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024 por \$ 4.298.400 (valor histórico) el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 8. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2024; 9. Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024; 10. Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2025; 11. Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 12. Autorizaciones. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta el 15 de febrero de 2025 a las 18:00 horas, inclusive, en la sede social o en el siguiente correo electrónico: reimercadohsat@holdsat.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados, y los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera deberán remitir con 5 días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta el 12 de febrero de 2025, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y la documentación que acredite su inscripción en los términos del Art. 123 de la Ley N°19.550, según corresponda, e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Los accionistas que participen a distancia podrán acceder al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo de acceso y participación a la Asamblea a la casilla de correo electrónico desde el cual comunicó su asistencia, salvo que se hubiese indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. El instructivo se encontrará publicado en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de la Información Financiera “AIF”) bajo el ítem “Información Societaria” / “Procedimiento de Asamblea a Distancia”. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. La documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con la debida antelación en la sede social y en la Autopista de la Información Financiera. Antonio Eduardo Tabanelli – Presidente.

Transportes La Unión Línea 202 SA

Por 5 días: Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 2 de febrero de 2025 a las 11 horas, a celebrarse en su sede social, Av. Montevideo 5072, Berisso, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Razones que motivan el llamado fuera de los términos legales. SEGUNDO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. TERCERO: Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. CUARTO: Consideración del resultado del ejercicio y ratificación de la retribución del directorio atendiendo a lo establecido en el art 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550. QUINTO: Ratificación y aprobación de la gestión efectuada por el directorio y consejo de vigilancia. SEXTO: Nombramiento de Presidente, Vicepresidente, Director titular, Director Suplente y Consejo de Vigilancia. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19550. Berisso, 23 de diciembre de 2024. Presidente Osmar Osvaldo Corbelli

Publique sus clasificados

LA PRENSA

CLASIFICADOS LEGALES

Convocatorias, Concursos, Licitaciones, Edictos Judiciales, Remates: Judiciales, ferias y ganado, muebles, antigüedades, demoliciones, campo, acciones

Azopardo 715 Cap. Fed.
10 a 18hs / 4349-1010 / avisos@laprensa.com.ar